



## AL BME GROWTH

Barcelona, 7 de abril de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, Holaluz-Clidom, S.A. (en adelante, "Holaluz" o la "Sociedad") comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) n.º 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el 1 de abril, Holaluz ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones en el marco del programa de recompra de acciones comunicado mediante comunicación como otra información relevante de 25 de junio de 2020:

Código ISIN	Fecha	Hora	Mercado	Tipo de orden	Número de acciones	Precio
ES0105456026	01/04/2022	16:23:12	BME Growth	Compra	515	11,650000

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,  
Joaquim Ibern Bosch  
Director de Finanzas Corporativas

**Anexo: Detalle de las operaciones realizadas el 01/04/2022**

<b>Código ISIN</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Mercado</b>	<b>Tipo de orden</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Precio</b>
ES0105456026	01/04/2022	16:23:12	BME Growth	Compra	515	11,650000